

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Dirección de Servicios Municipales							
NOMBRE DEL TITULAR:		Gustavo Jiménez Medina							
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Captura domiciliaria de perros y gatos.				11	05	MS-APG-S.M.-03		15	Ene 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Mantener el control de la población canina y felina, así como el cuidado responsable de los mismos.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en Línea				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE LLEVARLO A CABO									
Público en general.									
PASOS									
1	El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, de Servicios Municipales, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, a solicitar información o consulta vía telefónica (413.158.00.05). extensión 113.			4	El servidor público le solicita al ciudadano, Una descripción del perro (talla y color).				
2	La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del trámite o servicio, con la persona encargada en el área.			5	Posteriormente se canaliza con tesorería para que realice el pago.				
3	El servidor público le informa el costo y si requiere el servicio se le toman datos como nombre completo, # de teléfono, domicilio.			6	Regresa a la oficina de Servicios Municipales el solicitante a dejar el recibo de pago color azul.				
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Recibo por los servicios realizados			1 día hábil.			Por evento. Se tiene una programación.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina	Dirección de Servicios Municipales		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 113
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, #105, Colonia: Apaseo el Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	serviciosmunapaseo@outlook.es	serviciosmunicipales@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS					
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida	
Gratuito	Con costo	✓	431.57 I. Centro antirrábico: a) Esterilización. 126.95 I. Centro antirrábico: b) Sacrificio con aparato. 251.53 I. Centro antirrábico: c) Sacrificio con anestesia. 126.91 I. Centro antirrábico: d) Traslado de caninos y felinos. 0.00 I. Centro antirrábico: e) Vacunación antirrábica EXCENTO. 39.21 I. Centro antirrábico: f) Pensión de caninos y felinos por un día. 87.66 I. Centro antirrábico: g) Captura domiciliaria de perros a petición de parte. 46.51 I. Centro antirrábico: h) Consulta médica veterinaria. 21.10 I. Centro antirrábico: i) Desparasitación de perros de hasta 5 kilos. 31.67 I. Centro antirrábico: j) Desparasitación de perros de más de 5 hasta 10 kilos. 52.83 I. Centro antirrábico: k) Desparasitación de perros de más de 10 kilos.	Pesos	✓

FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	✓	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	✓	

LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			✓	Tesorería del Municipio		✓	

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO							
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite					

1	Datos generales.	✓	1	Datos generales de la persona que solicita el servicio.
2	Pago Correspondiente.	✓	1	Recibo oficial en Tesorería Municipal.
3	Comprobante de domicilio.	✓	1	Domicilio y contacto de la persona.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO FORMATO.


OBSERVACIONES

1 Para este servicio se realizan varias labores entre ellas campañas de esterilización gratuitas calendarizadas por el centro de salud, campañas de captura permanentes de caninos callejeros, campañas permanentes de captura voluntaria, sacrificios humanitarios.
CONTROL canino
a) Sacrificio con anestesia **\$251.53**
b) Traslado de Caninos y Felinos **\$126.91**
c) Pensión de caninos y felinos por un día **\$39.21**
d) Captura domiciliaria de perros a petición de parte **\$87.66**

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	


Visita el:

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	 Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.
Permiso original proporcionado en el área de servicios municipales, así como su comprobante de pago.	Inspección
	✓ Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 123, Segunda Parte, 22-06-2021).	Artículo 6.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2024.	Artículo 25, Sección Décima,
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 52, fracción VI.

PROTESTA CIUDADANA

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Protesta Ciudadana 
	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE



C. GUSTAVO JIMENEZ MEDINA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES